Afirma Directiva: No Existen Pautas de RN Para Asistir A los Actos De Gobierno

215

● La mesa del partido emitió ayer una declaración en la que reitera, sin embargo, que las decisiones políticas que comprometan a la colectividad deben atenerse a las normas estatutarias.

J. L. BUSTOS

La mesa directiva de Renovación Nacional señaló ayer que la participación de sus afiliados en actos de apoyo al Gobierno no está sujeta a restricciones o pautas y que "la directiva central confía en el ejercicio que sus miembros hagan de sus responsabilidades cívicas, dentro del marco de los principios y acuerdos fundamentales del partido".

Las aseveraciones están contenidas en una declaración emitida ayer, tras una reunión que se prolongó desde las 10.30 a las 14 horas, en la sede de esa colectividad, donde, entre otras materias, se analizó la situación producida luego que las bases regionales del partido en distintas zonas del país han manifestado su apoyo al "Sí" en el plebiscito y su respaldo al Presidente Augusto Pinochet.

La declaración lleva las firmas del presidente del partido, Ricardo Rivadeneira; los vicepresidentes Sergio Onofre Jarpa, Andrés Allamand y Jaime Guzmán, y del secretario general, Gonzalo García. Su texto es el siguiente:

"Renovación Nacional ha señalado oficialmente su concordancia básica con la obra del actual régimen, tanto respecto de sus realizaciones modernizadoras en lo económico-social, como su tarea de institucionalización jurídica y aún política.

"Por lo tanto, frente a antojadizas y falsas versiones periodísticas al respecto, la directiva central de Renovación Nacional desmiente que la participación de sus afiliados en actos de apoyo al Gobierno esté sujeta a restricciones o pautas disciplinarias.

"La directiva central confía en el ejercicio que sus miembros hagan de sus responsabilidades cívicas, dentro del marco de los principios y acuerdos fundamentales del partido.

"Sin perjuicio de lo anterior, la directiva central reitera que las definiciones políticas que comprometan oficialmente al partido serán adoptadas siempre oportunamente, con la participación organizada de los afiliados a la colectividad, ateniéndose a las normas estatutarias internas y a las disposiciones legales que reglamentan la materia".

TERMINA INSCRIPCION

Renovación Nacional culminó ayer la etapa de inscripción de los interesados en afiliarse a esa colectividad, superando la cantidad de adherentes que exige la ley para inscribirse como partido político.

El secretario general de la organización, Gonzalo García Balmaceda expresó que la culminación de esta etapa "es trascendental para el inicio de la vida jurídica de Renovación Nacional".

Recordó que este partido comenzó a formarse de acuerdo a la Ley de Partidos Políticos el 29 de abril del presente año, y que el 9 de mayo comenzó el proceso de afiliación de los adherentes.

"Hoy (ayer) estamos culminando un proceso interno, dejamos de recibir afiliaciones y de percibir todo el material que nos está llegando de distintos puntos de país, para proceder, durante la semana, a procesar toda la información y estar en condiciones —a fines de la próxima semana— de entregar todo al Sevicio Electoral, para proceder, al mismo tiempo, a solicitar nuestra inscripción en el registro de partidos políticos", afirmó.